

Anexo II

Listado de los expedientes para los que se propone la denegación con expresión de los motivos que la justifican, acompañado de una leyenda explicativa de los mismos.

PROVINCIA	NIF	NOMBRE DEL PROMOTOR	MOTIVO DE DENEGACIÓN	EXPEDIENTE
Valencia	P4603800F	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	3, 4	CONVIU/2023/00072/46
Valencia	P4602200J	AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR	3, 4	CONVIU/2023/00077/46
Valencia	P4604000B	AYUNTAMIENTO DE ANTELLA	3, 4	CONVIU/2023/00130/46
Valencia	P4623600F	AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA	3, 4	CONVIU/2023/00143/46
Valencia	P4625800J	AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT	3	CONVIU/2023/00146/46
Valencia	P4615300C	AJUNTAMENT DE LLOCNOU D'EN FENOLLET	3, 4	CONVIU/2023/00175/46
Valencia	P4614900A	AJUNTAMENT DE LLIRIA	3, 4	CONVIU/2023/00209/46
Valencia	P4624400J	AYUNTAMIENTO DE TORREBAJA	3	CONVIU/2023/00210/46
Valencia	P4625400I	AYUNTAMIENTO DE VALLANCA	4, 3	CONVIU/2023/00212/46
Valencia	P4620200H	AYUNTAMIENTO DE POBLA DEL DUC	3, 4	CONVIU/2023/00240/46
Valencia	P4605700F	AYUNTAMIENTO DE BENICOLET	3, 4	CONVIU/2023/00245/46
Valencia	P4613300E	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	3	CONVIU/2023/00251/46

Leyenda motivos de denegación:

1- Incumplimiento de lo dispuesto en la base Tercera de la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por no tener el solicitante consideración de administración local o entidad del sector público de ámbito local.

2- Acuerdo de acumulación en otro expediente.

3- Incumplimiento de lo dispuesto en la base Decimotercera de la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, al no haberse subsanado los reparos del expediente señalados en el listado de solicitudes y su estado, publicado en la web de la conselleria competente en materia de vivienda, o haberlo hecho fuera de plazo.

4- Incumplimiento de lo establecido en la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el «Pla Conviure» y se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.